

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PANAMÁ

RESUELTO ADM/ARAP No.024
(De 01 de septiembre de 2021)

“Por el cual se designa al servidor público GIANCARLO CERRUD, como jefe de la Estación Dulceacuícola de Divisa, Encargado, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, de 17 de septiembre de 2021 hasta el 21 de septiembre de 2021”

LA ADMINISTRADORA GENERAL,
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006, crea la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, como entidad rectora del Estado para asegurar el cumplimiento y la aplicación de las leyes y políticas nacionales de pesca y acuicultura.

Que el artículo 17 de la Ley 44 de 2006, establece que el Administrador General tendrá la representación legal de la entidad.

Que el numeral 1 del artículo 21, de la Ley 44 de 2006, dispone que son funciones del Administrador General, entre otras, ejercer la administración de la autoridad.

Que toda vez que el jefe de la Estación estará haciendo uso de tres días de tiempo compensatorio, por lo que se procede a designar, a partir del 17 de septiembre de 2021 hasta 21 de septiembre de 2021, al servidor público **GIANCARLO CERRUD**, como Jefe de la Estación Dulceacuícola de Divisa, Encargado, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá; en consecuencia,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR, como en efecto se hace, a la servidor público **GIANCARLO CERRUD**, como Jefe de la Estación Dulceacuícola de Divisa, Encargado, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, del 17 de septiembre de 2021 hasta 21 de septiembre de 2021.

SEGUNDO: Remitir el presente resuelto a la Oficina Institucional de Recursos Humanos de la ARAP.

TERCERO: El presente Resuelto rige a partir del 17 de septiembre de 2021 hasta el 21 de septiembre de 2021.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 1, 17 y numeral 1 del artículo 21, de la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


FLOR TORRIJOS ORO
Administradora General

FT/CC/la

